

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 84

En la ciudad de Panamá, el día veintinueve (29) del mes de julio de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

515 <i>C</i>	<b>PROCESO SUMARIO</b> <b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL MAGISTER EMILIO MORENO MENDOZA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>IVIS AISHA CASAL MELO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 238-2015 DE 24 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
516 <i>C</i>	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS EUGENIO CARRILLO GOMILA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>ROMOS COMPANY INC., S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 743-2014 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
517 <i>L</i>	<b>PROCESO SUMARIO</b> <b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ELIZANDRO ENRIQUE GAITÁN VEGA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 021-2015 DE 15 DE MAYO DE 2015, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
518 <i>L</i>	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA CUBIAS & FUNG, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>PROYECTOS PLAYA, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 095/14 DE 15 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES TURÍSTICAS DE LA AUTORIDAD DE TURISMOS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

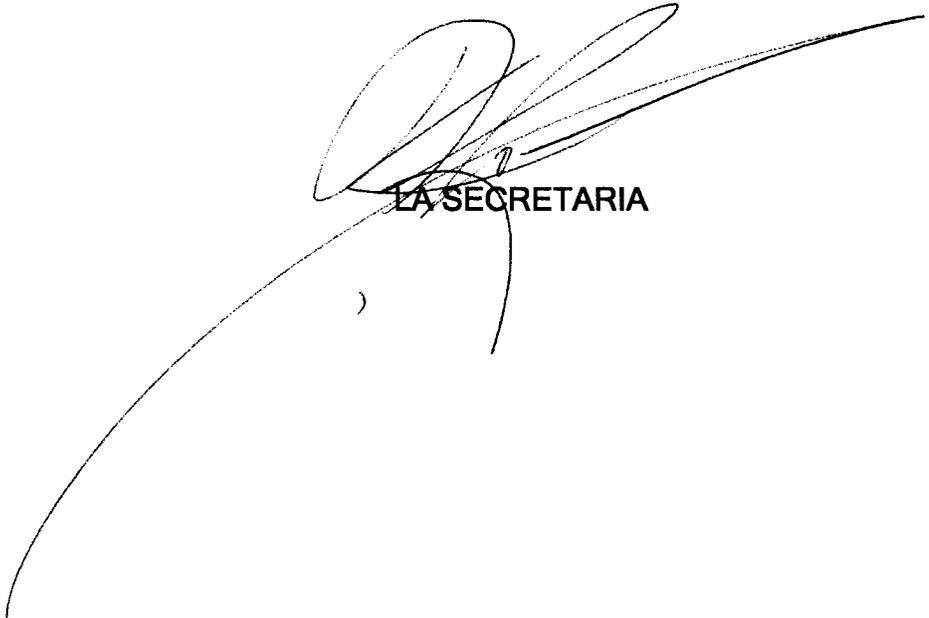
519 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO E. RENTERIA V., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELOY BARRETT STERLING, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ACCIÓN DE RECURSOS HUMANOS N° 421-14 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
520 F	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO OSCAR HERNÁNDEZ VISUETTE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALEXANDER SERRANO SOTO, DENTRO DEL PROCESO DE DESALOJO ANTE LA CORREGIDURÍA DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, DONDE SON PARTES: ETELVINA DE CHING Y EDITH CASTILLO -VS- ALEXANDER SERRANO.

515	Cedeno
516	Cedeno
517	Gambano
518	Gambano
519	Fabrega
520	Fabrega

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA